



INFORME
EVALUACIÓN Y CONTROL INDEPENDIENTE

Grupo Interno de Trabajo de Control Interno

Código: FM-ECI-08

Versión: 01

Fecha de publicación:
22/07/2019

INFORME SEGUIMIENTO ACUERDOS DE GESTIÓN 2021

Nº DE INFORME	5.15
TIPO DE INFORME	SEGUIMIENTO Y/O AUDITORIA
PROCESO	DIRECCIONAMIENTO ESTRÁTÉGICO – GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
RESPONSABLES	Direcciones y Subdirecciones, Oficina de Planeación y Grupo de Talento Humano
	EQUIPO AUDITOR
Marisol Gutiérrez Hernández	
Miguel Angel Saavedra	
1. OBJETIVO GENERAL	
Realizar seguimiento a la suscripción de los Acuerdos de Gestión de los Gerentes Públicos de la ART vigencia 2021 y ejecución de compromisos evaluados a través de indicadores, con el fin de remitirlo a la Dirección General para fines del seguimiento semestral, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.13.1.11 del Decreto 1083 de 2015.	
2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	
Verificar los avances y soportes de ejecución de los Acuerdos de Gestión firmados por los Gerentes Públicos para la vigencia 2021 con corte al primer semestre y determinar las recomendaciones de mejora respecto a la elaboración y ejecución.	
3. ALCANCE	
De acuerdo con lo establecido en el Plan Anual de Auditoría Interna vigencia 2021, el seguimiento se realiza con corte al mes de junio de 2020 y abarca los acuerdos suscritos (firmados) dentro del periodo mencionado.	
4. CRITERIOS (NORMATIVIDAD)	
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Ley 87 de 1993 Artículo 12. Literal e) Velar por el cumplimiento de las leyes, normas, políticas, procedimientos, planes, programas, proyectos y metas de la organización y recomendar los ajustes necesarios. ➤ Ley 909 de 2004 ARTÍCULO 48. Principios de la Función Gerencial. <ol style="list-style-type: none"> 1. Los empleados que ejerzan funciones gerenciales en las entidades públicas a las cuales se refiere esta Ley están obligados a actuar con objetividad, transparencia y profesionalidad en el ejercicio de su cargo, sin perjuicio de la subordinación al órgano del que dependan jerárquicamente. 2. Los gerentes públicos formularán, junto con los jefes del organismo o entidad respectiva, las políticas públicas o las acciones estratégicas a cargo de la entidad y serán responsables de su ejecución. 3. Los gerentes públicos están facultados para diseñar, incorporar, implantar, ejecutar y motivar la adopción de tecnologías que permitan el cumplimiento eficiente, eficaz y efectivo de los planes, programas, políticas, proyectos y metas formulados para el cumplimiento de la misión institucional. 4. Los gerentes públicos formularán, junto con los funcionarios bajo su responsabilidad y en cumplimiento de las políticas gubernamentales, así como de las directrices de los jefes del organismo o entidad respectiva, las políticas públicas o las acciones estratégicas a cargo de la entidad y serán responsables de 	

su ejecución. En tal sentido, darán las instrucciones pertinentes para que los evaluadores tengan en cuenta en la evaluación del desempeño los resultados por dependencias, procesos y proyectos.

5. Los gerentes públicos están sujetos a la responsabilidad de la gestión, lo que significa que su desempeño será valorado de acuerdo con los principios de eficacia y eficiencia. El otorgamiento de incentivos dependerá de los resultados conseguidos en el ejercicio de sus funciones.

6. Todos los puestos gerenciales estarán sujetos a un sistema de evaluación de la gestión que se establecerá reglamentariamente.

➤ **Artículo 50. Acuerdos de gestión.**

1. Una vez nombrado el gerente público, de manera concertada con su superior jerárquico, determinará los objetivos a cumplir.
2. El acuerdo de gestión concretará los compromisos adoptados por el gerente público con su superior y describirá los resultados esperados en términos de cantidad y calidad. En el acuerdo de gestión se identificarán los indicadores y los medios de verificación de estos indicadores.
3. El acuerdo de gestión será evaluado por el superior jerárquico en el término máximo de tres (3) meses después de acabar el ejercicio, según el grado de cumplimiento de objetivos. La evaluación se hará por escrito y se dejará constancia del grado de cumplimiento de los objetivos.

PARÁGRAFO. Es deber de los Gerentes Públicos cumplir los acuerdos de gestión, sin que esto afecte la discrecionalidad para su retiro.

▪ **Decreto 1083 de 2015**

- **Artículo 2.2.13.1.4. Capacitación y desarrollo de los gerentes públicos.** Las acciones de capacitación y desarrollo de los gerentes públicos deberán establecerse a partir de la evaluación de los resultados de su gestión y orientarse a la identificación, definición y fortalecimiento de las competencias gerenciales.
- **Artículo 2.2.13.1.5. Evaluación de la gestión gerencial.** La evaluación de la gestión gerencial se realizará con base en los Acuerdos de Gestión, documentos escritos y firmados entre el superior jerárquico y el respectivo gerente público, con fundamento en los planes, programas y proyectos de la entidad para la correspondiente vigencia.
- **Artículo 2.2.13.1.6. Acuerdo de Gestión.** El Acuerdo de Gestión se pactará para una vigencia anual, la cual debe coincidir con los períodos de programación y evaluación previstos en el ciclo de planeación de la entidad. Habrá períodos inferiores dependiendo de las fechas de vinculación del respectivo gerente público. Cuando un compromiso abarque más del tiempo de la vigencia del acuerdo, se deberá determinar un indicador que permita evaluarlo con algún resultado en el periodo anual estipulado.
- **Artículo 2.2.13.1.7. Concertación.** El Acuerdo de Gestión debe ser producto de un proceso concertado entre el superior jerárquico y cada gerente público, entendiendo la concertación como un espacio de intercambio de expectativas personales y organizacionales, sin que se vea afectada la facultad que tiene el nominador para decidir.
- **Artículo 2.2.13.1.8. Responsables.** Las Oficinas de Planeación deberán prestar el apoyo requerido en el proceso de concertación de los Acuerdos, suministrando la información definida en los respectivos planes operativos o de gestión anual de la entidad y los correspondientes objetivos o propósitos de cada dependencia. Así mismo, deberán colaborar en la definición de los indicadores a través de los cuales se valorará el desempeño de los gerentes. El jefe de recursos humanos o quien haga sus veces será el responsable de suministrar los instrumentos adoptados para la concertación y formalización de los acuerdos de gestión.
- **Artículo 2.2.13.1.9. Términos de concertación y formalización del Acuerdo de gestión.** En un plazo no mayor de cuatro (4) meses, contados a partir la fecha de la posesión en su cargo, el gerente público y su superior jerárquico concertarán y formalizarán el Acuerdo de Gestión, tiempo durante el cual desarrollarán los aprendizajes y acercamientos necesarios para llegar a un acuerdo objetivo.
- **Artículo 2.2.13.1.10. Seguimiento.** Los compromisos pactados en el acuerdo de gestión deberán ser objeto de seguimiento permanente por parte del superior jerárquico. De dicho seguimiento se dejará constancia escrita de los aspectos más relevantes que servirán de soporte para la evaluación anual del Acuerdo.



INFORME
EVALUACIÓN Y CONTROL INDEPENDIENTE

Código: FM-ECI-08

Versión: 01

Fecha de publicación:
22/07/2019

➤ **Artículo 2.2.13.1.11. Evaluación.** Al finalizar el periodo de vigencia del Acuerdo se deberá efectuar una valoración para determinar y analizar los logros en el cumplimiento de los compromisos y resultados alcanzados por el gerente público, con base en los indicadores definidos.

El encargado de evaluar el grado de cumplimiento del acuerdo es el superior jerárquico, con base en los informes de planeación y control interno que se produzcan.

La función de evaluar será indelegable y se llevará a cabo dejando constancia escrita, en un plazo no mayor de tres meses contado a partir de la finalización de la vigencia del Acuerdo.

- Guía metodológica para la Gestión del Rendimiento de los Gerentes Públicos Acuerdos de Gestión "Tú sirves a tu país, nosotros te servimos a ti". DAFF. Enero de 2017
- Resolución No. 000076 del 28 de febrero de 2017 de la Agencia de Renovación del Territorio, por medio de la cual se adopta la Guía metodológica para la Gestión del Rendimiento de los Gerentes Públicos Acuerdos de Gestión del DAFF.

5. PERSONAL ENTREVISTADO

Las Dependencias sujetas de Evaluación en el periodo y con quienes a través de mesas trabajo virtual en herramienta TEAMS se revisaron las metas a cargo de las dependencias con los delegados y/o jefes fueron:

1. Dirección de Estructuración y Ejecución de Proyectos
2. Subdirección de Infraestructura y Hábitat
3. Subdirección de Reconciliación y Desarrollo Social
4. Subdirección de Ordenamiento y Desarrollo Sostenible
5. Subdirección de Desarrollo Económico
6. Dirección de Programación y Gestión para la Implementación
7. Subdirección de Financiamiento
8. Subdirección de Programación y Coordinación
9. Subdirección de Fortalecimiento Territorial
10. Dirección de Información y Prospectiva
11. Subdirección de Gestión de la Información
12. Subdirección de Análisis y Monitoreo
12. Dirección de Sustitución de Cultivos Ilícitos
13. Secretaría General – Delegados Grupos Internos de Trabajo

6. METODOLOGÍA

Se solicitó al Grupo de Talento Humano la información correspondiente a los Acuerdos de Gestión suscritos para la vigencia 2021. En el marco del Seguimiento a la ejecución de Planes de Acción por dependencias, se convocaron en el mes de julio mesas de trabajo virtual a través de la herramienta TEAMS con los Gerentes Públicos y/o delegados y se verificaron soportes relacionados con la ejecución; A partir de la información suministrada como evidencia y las mesas de trabajo realizadas, se verificaron los avances de cada compromiso gerencial y se analizó la ejecución de indicadores; se compilaron los resultados para el presente informe, determinando el porcentaje de cumplimiento de los acuerdos de gestión de los Gerentes Públicos según las ponderaciones y el nivel cualitativo de ejecución así:

- Entre 0% y 20% = Muy bajo
- Entre 21% y 34% = Bajo
- Entre 35% y 44% = Medio
- Entre 45% y 50% = Adecuado
- Entre 51% y 100% = Alto

Los resultados se compilaron en los informes de ejecución de planes por dependencia y fueron remitidos por ORFEO a los Directores y a Secretaría General, y por correo electrónico a la Oficina de Planeación.



INFORME
EVALUACIÓN Y CONTROL INDEPENDIENTE

Código: FM-ECI-08

Versión: 01

Fecha de publicación:
22/07/2019

7. DESARROLLO

Con la información suministrada por el Grupo de Talento Humano, se resume lo siguiente frente al cumplimiento de términos establecidos por la normatividad, para la suscripción y formalización de los Acuerdos de los Gerentes Públicos.

- De los catorce (14) de los Gerentes Públicos de la ART al corte de junio 30 de 2021 según la información remitida por el GIT de TH, se encontraron todos concertados, uno firmado fuera de términos, y algunos pendientes de firma del Superior Jerárquico (PFSJ) como se refiere a continuación, los cuales durante el seguimiento en julio fueron firmados:

DENOMINACIÓN	NOMBRES	FECHA INGRESO	Fecha de Suscripción
Director Técnico E4 03	CARLOS EDUARDO CAMPO CUELLO	09/01/2020	12 febrero 2021 PFSJ
Subdirector Técnico E5 01	MARIA OLIVA LIZARAZO BELTRAN	11/05/2020	1 febrero de 2021
Subdirector Técnico E5 01	MAURICIO HUMBERTO IREGUI GARCIA	01/02/2018	12 Febrero de 2021
Subdirector Técnico E5 01	FABIO ALBERTO CANCHILA CASTRO	16/03/2020	febrero de 2021 PFSJ
Director Técnico E4 03	JOSE ALEJANDRO BAYONA CHAPARRO	02/05/2019	Febrero de 2021 PFSJ
Subdirector Técnico E5 01	RAUL EDUARDO GARCIA BECERRA	01/03/2017	1 Febrero de 2021
Subdirector Técnico E5 01	ELKIN RODRIGO CANTOR MARTINEZ	02/07/2019	30 abril de 2021
Subdirector Técnico E5 01	LUIS GABRIEL GUZMAN CASTRO	02/04/2012	26 Febrero de 2021
Subdirector Técnico E5 01	CARLOS HERNANDO ALVAREZ MARTINEZ	01/03/2017	28 enero de 2021
Director Técnico E4 03	ANGELA CRISTINA GONZALEZ PEREZ	02/05/2019	15 febrero 2021 PFSJ
Subdirector Técnico E5 01	CARLOS ANDRES BALLESTEROS	20/10/2020	15 Febrero de 2021
Subdirector Técnico E5 01	IVONNE ADRIANA MARTINEZ ZAPATA	08/07/2019	9 abril de 2021 PFSJ
Secretario General de Agencia E6 03	FATTY MARCELA CASTRO MACIAS	06/09/2016	1 febrero de 2021
Director Técnico E4 03	HERNANDO LONDOÑO ACOSTA	02/05/2019	Febrero de 2021 PFSJ

Fuente: Archivo GIT Talento Humano

Con corte a junio de 2021 (primer semestre) se evalúan los avances de los compromisos suscritos conforme a los indicadores determinados en los Acuerdos de Gestión de cada Gerente Público; a continuación se presentan, en resumen, los resultados obtenidos:

MEDICIÓN DE COMPROMISOS DIRECCIÓN DE ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS

Gerente Público: JOSE ALEJANDRO BAYONA CHAPARRO		Superior Jerárquico: Director General	
1.1. Objetivo Institucional: Implementar estrategias que promuevan la estructuración y ejecución de proyectos de ordenamiento social de la propiedad, desarrollo económico, social, ambiental, infraestructura y hábitat, así como de reconciliación en las zonas priorizadas.			
1.2. Compromiso Gerencial	1.3 Indicador	1.4. Resultado	1.5. Análisis de Resultados
Realizar actividades necesarias para gestionar la implementación de 7 proyectos de cooperación	Número de proyectos de cooperación en implementación/ meta	71%	<p>Para el 1er semestre se programó un porcentaje de cumplimiento del 30% frente al cual se observan cinco proyectos gestionados, tres (3) proyectos integradores con:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Banco Mundial (soporte: Formulario de perfil) 2. MPTF 2019 -Catatumbo y Pacífico-. (Estudios previos) 3. MPTF Chocó (Soporte: documento de proyecto) 4. KFW (soporte: presentación de avances) 5. Unión Europea – Caquetá, Putumayo y Tumaco- (soporte: Presentación avances) <p>Soporte: Archivo Excel Proyectos integradores</p>
Gestionar las actividades necesarias para la ejecución de 400 obras PDET	Número de proyectos de infraestructura rural terminados/ meta	16,5%	<p>Para el 1er semestre se programó un porcentaje de cumplimiento del 30% es decir, 120 obras frente al cual se reportan 66 obras terminadas, que corresponde al 16,5% con un rezago del 13,5%.</p> <p>Soporte: Archivo excel con reporte de obras terminadas a junio.</p>
Gestionar las actividades necesarias para la estructuración de 70 proyectos para los 8 pilares	Número de proyectos estructurados / meta	41%	<p>Para el 1er semestre se programó un porcentaje de cumplimiento del 40%, es decir 28 proyectos, frente al cual se reportan 29 proyectos estructurados.</p> <p>Soporte: archivo Excel Estructuraciones junio 30</p>
Gestionar las actividades necesarias para la implementación de 11 proyectos de intervención	Proyectos de intervención territorial en Implementación	82%	<p>Para el 1er semestre se programó un porcentaje de cumplimiento del 80%, es decir, 9 proyectos al corte, frente al cual se reporta archivo excel - Proyectos de Intervención Territorial-, en el que se observan las gestiones relacionadas con proyectos de los municipios de Valencia, Carmen de Bolívar, Morales, Nóvita, Timbiquí, Miranda, San Pedro de Urabá, Tarazá y Bojayá.</p>
<p>Observaciones:</p> <p>Se observa a la fecha de evaluación un avance promedio del 52,6% y de acuerdo a la ponderación que se asignó a cada compromiso gerencial el 60% con lo que se considera en un nivel de cumplimiento Alto.</p>			

MEDICIÓN DE COMPROMISOS SUBDIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO			
Gerente Público: LUIS GABRIEL GUZMAN CASTRO		Superior Jerárquico: Director de Estructuración y Ejecución De Proyectos	
1.2. Compromiso Gerencial	1.3 Indicador	1.4. Resultado	1.5. Análisis de Resultados
Brindar soporte técnico y realizar seguimiento a la estructuración de proyectos del pilar 6	Número de proyectos del pilar 6 en estructuración con soporte técnico y seguimiento / Trece (13) proyectos del pilar 6 en estructuración	40%	<p>Para el 1er semestre se programó un porcentaje de cumplimiento del 40% con (5) de trece (13) proyectos para estructuración observando cumplimiento frente a lo planeado para el primer semestre; Los proyectos se encuentran en fase de perfil, se definieron lineamientos y equipos por zonas para el seguimiento.</p> <p>Al corte, están en fase de perfil 3, en Prefactibilidad 1 y en estructuración: 1</p> <p>Como soporte principal se tiene entre otros el Consolidado de proyectos pilar 6 y las fichas de perfil de proyectos de: Tame/cacao, Arauquita/Ganadería, Alto Patía/Aguacate, López de Micay/coco, Tumaco/Cacao. Se observan los soportes en carpeta del acuerdo de gestión.</p>
Brindar soporte técnico y realizar seguimiento a la estructuración de proyectos del pilar 7	Número de proyectos del pilar 7 en estructuración con soporte técnico y seguimiento / Nueve (9) proyectos del pilar 7 en estructuración	44%	<p>Para el 1er semestre se programó un porcentaje de cumplimiento del 40% y se ha ejecutado al corte el 44% con 4 proyectos en fase de perfil.</p> <p>Soporte: archivo excel consolidado Proyectos pilar 7 y fichas de perfil de: -Sardinata / Huertas caseras: -Teorama / Huertas caseras, -Tibú / Huertas caseras, -Regional Pacífico y FN / Granjas familiares.</p>
Realizar seguimiento a los proyectos de desarrollo económico en ejecución financiados con recursos de Cooperación internacional	Número de proyectos en ejecución con recursos de cooperación con seguimiento / Cuatro (4) proyectos financiados con recursos de cooperación internacional	75%	<p>Para el 1er semestre se programó un porcentaje de cumplimiento del 30% sin embargo al corte de junio se ha ejecutado el 75% del indicador; se tienen:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. En ejecución: Proyectos Cuenca del Caguán y Piedemonte Caquetense, Putumayo, Pacífico y Frontera Nariñense Macarena Guaviare (con la Unión Europea) 2. En proceso precontractual (MPTF) Se está haciendo seguimiento a dos este año. <p>Se hace acompañamiento a la ejecución de los proyectos y se tiene como soporte: Actas, seguimiento con regionales a nivel local. Fichas de presupuesto, comités virtuales.</p>



Realizar seguimiento a los proyectos de desarrollo económico en ejecución financiados con recursos propios de la ART	Número de proyectos en ejecución con recursos propios de la ART con seguimiento / Once (11) proyectos financiados con recursos propios de la ART	54%	Para el 1er semestre se programó un porcentaje de cumplimiento del 30% frente al cual se observan contratos y convenios de 6 de 11 proyectos así: CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SGM 0216 2021 Mun Fortul CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SGM 0217 2021 Mun El Retorno CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SGM 0218 2021 Mun Morales CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 014 DE 2021, FCP -UNIÓN TEMPORAL EMPRENDIMIENTO 2020. Mun. Tarazá CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 047 DE 2021, FCP -UNIÓN TEMPORAL EMPRENDIMIENTO 2020. Mun. Tumaco Anexo técnico emprendimientos Tarazá y Tumaco - COOPERATIVA DE CREDITO SOLIDARIO – CONSOLIDAR. Soportes: Base excel proyectos en ejecución recursos ART, convenios/contratos, correo seguimiento y archivos excel con seguimientos.
--	--	-----	--

Observaciones:

Se observa a la fecha de evaluación un avance del 53% y 55% de acuerdo a la ponderación para el corte; El Acuerdo de Gestión se encuentra un nivel de cumplimiento Alto.

MEDICIÓN DE COMPROMISOS SUBDIRECTOR DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Gerente Público: CARLOS HERNANDO
ALVAREZ MARTINEZ

Superior Jerárquico: Director de Estructuración y
Ejecución De Proyectos

1.1. Objetivo Institucional:

Implementar estrategias que promuevan la estructuración y ejecución de proyectos de ordenamiento social de la propiedad, desarrollo económico, social, ambiental, infraestructura y hábitat, así como de reconciliación en las zonas priorizadas.

1.2. Compromiso Gerencial	1.3 Indicador	1.4. Resultado	1.5. Análisis de Resultados
Estructurar o ejecutar 9 Proyectos de Ordenamiento social de la propiedad rural o de desarrollo sostenible	Número de proyectos estructurados o ejecutados/ Números de perfiles construidos	44%	Para el 1er semestre se programó un porcentaje de cumplimiento del 40% frente al cual se encuentra avance del 44% con 4 proyectos, uno en ejecución y 3 en estructuración así: Se tiene (1) un proyecto en Timbiquí en ejecución a través del Contrato No. SC 0215 de octubre de 2020, frente al cual la Subdirección hace seguimiento y se observan los informes de supervisión en carpeta virtual y actas de comité operativo. Dos proyectos multipropósito (Choco-Riosucio y Nariño-Ricaurte) PROYECTO ELABORACIÓN DE INSUMOS CARTOGRÁFICOS, GEODÉSICOS Y AGROLÓGICOS Y ACTUALIZACIÓN CATASTRAL CON ENFOQUE MULTIPROPÓSITO EN EL MUNICIPIO DE RIOSUCIO, CHOCÓ Soportes de avance del indicador: Documento técnico de proyecto estructurado. Se observa entre otros soportes: certificaciones generales, Presupuesto, documento técnico de diagnóstico, documento técnico de soporte, y ficha MGA-DNP del proyecto Riosucio. Un (1) Proyecto MPTF. En carpeta se observa documento de proyecto fondo multidonante de las naciones unidas para el



INFORME
EVALUACIÓN Y CONTROL INDEPENDIENTE

Código: FM-ECI-08

Versión: 01

Fecha de publicación:
22/07/2019

<p>sostenimiento de la paz, Certificación de contrapartida ART y presentación del proyecto.</p>			
Desarrollar las actividades del CONPES 3886 responsabilidad de la ART	70% avance hitos CONPES	98%	<p>La meta se refiere al cumplimiento de los Hitos por planeados dentro del Conpes:</p> <p>Hito 1: Concertación con la ART y Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible=20% (Cumplido). Hito 2: Elaboración de propuesta técnica=40%(Cumplido). Hito 3: Implementación de la propuesta=40% (Cumplido el 38%). =98% avance</p> <p>Para el 1er semestre se programó un porcentaje de cumplimiento del 40% frente al cual se observa reporte al SISCONPES, que se tienen cumplidos los hitos en un 98%, superando las expectativas y lo planeado.</p> <p>En la Meta SISCONPES: <i>Elaborar estrategias para apoyar a entidades territoriales para la estructuración y ejecución de proyectos de PSA.</i> en SISCONPES para el periodo se reporta avance en 8 subregiones, con 13 proyectos.</p>
10 proyectos PSA con modelos productivos sostenibles en prefactibilidad el marco del convenio AFD-FCP, donde ART ejecuta	<p>Número de proyectos en prefactibilidad /</p> <p>Número de proyectos contratados</p>	60%	<p>Para el 1er semestre se programó un porcentaje de cumplimiento del 30% frente al cual se encuentra al corte un avance de 6 sobre los 10 planeados para la vigencia. Se tienen prefactibilidades de proyectos en:</p> <p>Catatumbo: Fichas de municipio de Convención(Santander), Teorama, y el Carmen.</p> <p>Montes de María: Fichas de Morroa (Sucre), Los Palmitos y San Antonio.</p> <p>Como Actividades se encuentran:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.Firma convenio AFD- FCP: Se observa Acuerdo de Financiación No.AFDCCO 1056 03 P, del 18 de marzo de 2021 entre la Agencia Francesa de Desarrollo(AFD) y el Fondo Colombia en Paz, el cual formaliza aporte de EUR 400.000 para la estructuración de proyectos productivos ambientales de reactivación económica en las zonas PDET de Montes de María y Catatumbo. 2.Contratación consultores: Se encuentran en proceso de contratación, se remitieron documentos a FCP; se observan anexos, solicitudes de contratación y anexo técnico de ACUERDO DE FINANCIAMIENTO AFD CCO 1056 03 P del 18 de marzo de 2021 (Catatumbo) y Anexo técnico de ACUERDO DE FINANCIAMIENTO AFD CCO 1056 03 P del 18 de marzo de 2021 (Montes de María) 3.Seguimiento técnico a la ejecución del contrato (s): no se ha iniciado la ejecución porque no se han firmado los contratos para estructurar. Está en etapa precontractual. 4.Aprobación prefactibilidad. 5.Gestión documental: corresponde a la organización del archivo (en ejecución).
<p>Observaciones:</p> <p>Se observa a la fecha de evaluación un avance promedio del 67% y 63% de acuerdo a la ponderación; para el corte se considera en un nivel Alto.</p>			



INFORME
EVALUACIÓN Y CONTROL INDEPENDIENTE

Código: FM-ECI-08

Versión: 01

Fecha de publicación:
22/07/2019

MEDICIÓN DE COMPROMISOS SUBDIRECTOR DE RECONCILIACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL

Gerente Público: RAUL EDUARDO GARCIA BECERRA

Superior Jerárquico: Director de Estructuración y Ejecución De Proyectos

1.1. Objetivo Institucional:

Implementar estrategias que promuevan la estructuración y ejecución de proyectos de ordenamiento social de la propiedad, desarrollo económico, social, ambiental, infraestructura y hábitat, así como de reconciliación en las zonas priorizadas

1.2. Compromiso Gerencial	1.3 Indicador	1.4. Resultado	1.5. Análisis de Resultados
Construcción del Plan Maestro de Estructuración de Infraestructura Social y Comunitaria (PMEISC), del pilar Reconciliación.	Diagnósticos elaborados / 16 Diagnósticos subregionales de Infraestructura Social y Comunitaria.	60%	<p>Para el 1er semestre se programó un porcentaje de cumplimiento del 60% el cual se observa cumplido y se tienen al corte de junio 9 matrices de diagnóstico de las subregiones de Caquetá, Macarena Guaviare, Pacífico medio, Putumayo, Sur de Tolima, Sur de Córdoba, Urabá Antioqueño, Catatumbo y Sierra Nevada, que contienen la información de las iniciativas del PDET sobre las cuales se ha hecho un análisis para verificar a qué tipo de infraestructura pertenecen para establecer los niveles de complejidad y lo que se requiere para su implementación. Contiene la información básica para identificar un proyecto. Como Actividad se encuentra:</p> <p>1. Levantamiento de información primaria mediante el diligenciamiento de matriz de caracterización. (Pilar 8) en la cual se establecen los niveles de complejidad para la estructuración y para la ejecución y construcción del PMEISC del pilar 8 que no se tenía. Las matrices cuentan con capítulos para realizar el diagnóstico.</p>
	1 PMEISC, elaborado.	N.A	<p>Para el 1er semestre no se programó porcentaje de cumplimiento justificado en que depende de la recopilación de la información en el marco de los 16 diagnósticos.</p>
Estructuración de 23 proyectos en los pilares 3,4 y 8.	Estructuración de proyectos / 23 Proyectos PDET estructurados ART	22%	<p>Como Actividades se encuentran:</p> <p>Estructurar 23 proyectos denominados Inhouse alineados a las diferentes herramientas distribuidos en los pilares 3, 4 y 8.</p> <p>Para el 1er semestre se programó un porcentaje de cumplimiento del 20%, es decir 5, frente al cual se encuentra un avance del 22%; se observan carpetas de proyectos en Arauca, Macarena Guaviare, Sur de Tolima, Arauca reconciliación, Arauca-salud, y Bajo Valdivia. Cada carpeta cuenta con sub carpetas de: Presupuesto, anexos (estudio mercado, documento técnico y ficha resumen), especificaciones técnicas / volumen técnico (proceso constructivo para proyectos de infraestructura - mejoramiento), y certificaciones. Adicionalmente se tiene un Check List para cada control de documentos de cada proyecto</p> <p>Se tiene un avance adicional de la gestión con 11 en visitas 5 en pre-factibilidad y 2 en perfil.</p>

	La paz con legalidad de todos	Agencia de Cooperación del Territorio	INFORME	Código: FM-ECI-08
			EVALUACIÓN Y CONTROL INDEPENDIENTE	Versión: 01
			Grupo Interno de Trabajo de Control Interno	Fecha de publicación: 22/07/2019

3 Proyectos de Intervención territorial en implementación	Implementación de proyectos / Proyectos en marco de Intervención Territorial.	N.A	Para el 1er semestre no se programó porcentaje de cumplimiento justificado en que previo a la implementación de los proyectos previstos como meta la ejecución de la actividad 1
---	---	-----	--

Observaciones:

Se observa a la fecha de evaluación un avance promedio del 41%; de acuerdo a la ponderación y fechas establecidas de cumplimiento se han cumplido las metas determinadas a ejecutar en el primer semestre de 2021 para los compromisos 1 y 3, no obstante, teniendo en cuenta que dos indicadores se programaron para cumplimiento en el 2º semestre, para este periodo queda por cumplir el 80% del Acuerdo de Gestión; Con lo anterior se evalúa este acuerdo en un nivel **de cumplimiento Medio**, y se sugiere realizar un seguimiento parcial en el segundo semestre especialmente con el fin de evitar desviaciones frente a lo planeado o incumplimiento de las metas y si es el caso tomar las medidas correctivas o preventivas de manera oportuna.

MEDICIÓN DE COMPROMISOS SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y HÁBITAT

Gerente Público: ELKIN RODRIGO CANTOR MARTINEZ	Superior Jerárquico: Director de Estructuración y Ejecución De Proyectos
--	--

1.1. Objetivo Institucional:

Implementar estrategias para la reactivación económica, social ambiental e infraestructura rural

1.2. Compromiso Gerencial	1.3 Indicador	1.4. Resultado	1.5. Análisis de Resultados
Realizar acompañamiento técnico para la terminación de 400 obras PDET	Número de obras PDET terminadas/ sobre meta	16,5%	Para el 1er semestre se programó un porcentaje de cumplimiento del 30% frente al cual se ha cumplido un número de obras PDET de 66, es decir 16,5% de la meta programada, observando rezago del 13,5%.
Realizar actividades necesarias para la gestionar la implementación de 3 proyectos de Infraestructura realizados con Cooperación internacional	Realizar actividades necesarias para gestionar la implementación de 3 proyectos de cooperación	N.A	Se programó el cumplimiento de este compromiso en el 2o semestre
Gestionar las actividades necesarias para la estructuración de 16 proyectos para el pilar 2	Número de proyectos estructurados / meta	44%	Para el 1er semestre se programó un porcentaje de cumplimiento del 60% es decir, 10 proyectos estructurados de los cuales se cumplió con 7, lo que corresponde al 44% observando rezago del 16%.

Gestionar las actividades necesarias para la implementación de 11 proyectos de intervención territorial PDET	Proyectos de intervención territorial en implementación	73%	Para el 1er semestre se programó un porcentaje de cumplimiento del 80%, es decir 9 proyectos de 11 programados, frente al cual se encuentra un avance de 8, es decir el 73% observando rezago del 7%.
Observaciones:			
Este acuerdo se suscribió el 30 de abril de 2021 inobservando con lo establecido en la Guía metodológica para la Gestión del Rendimiento de los Gerentes Públicos ¹ frente a su suscripción en términos ² .			
Para el primer semestre se programó el cumplimiento del 57% del Acuerdo de Gestión (promedio ponderado). Se observa a la fecha de evaluación un avance promedio sobre las metas programadas del 44% y de acuerdo a la ponderación el cumplimiento alcanzado es el 38% del 100% con rezagos en los tres Indicadores programados para el corte con lo cual se considera en un nivel de cumplimiento Medio.			
Teniendo en cuenta lo anterior y que el 100% de ejecución del indicador #2 se programó para ejecución en el 2º semestre, se sugiere realizar un seguimiento parcial en el segundo semestre previo a la evaluación final del acuerdo, con el fin de efectuar las acciones pertinentes en caso de encontrar desviaciones frente a lo planeado y evitar el incumplimiento de los compromisos propuestos en el Acuerdo.			
Adicionalmente se reitera la importancia de establecer la formulación de los indicadores ³ de manera cuantitativa que permitan evaluar el porcentaje de avance de manera clara (Caso observado en los indicadores 2 y 4).			

MEDICIÓN DE COMPROMISOS DIRECTOR DE SUSTITUCIÓN DE CULTIVOS ILICITOS

Gerente Público: HERNANDO LONDOÑO ACOSTA	Superior Jerárquico: Director de Estructuración y Ejecución De Proyectos
---	--

1.1. Objetivo Institucional:

Diseñar e Implementar modelos de sustitución de cultivos de uso ilícito en aquellos territorios que para el efecto determine el Consejo Directivo de la ART.

1.2. Compromiso Gerencial	1.3 Indicador	1.4. Resultado	1.5. Análisis de Resultados
Gestionar el monitoreo y la verificación de la erradicación voluntaria de 44.400	(Número de hectáreas de cultivos ilícitos erradicadas en el marco de los acuerdos	99,8%	Para el 1er semestre se programó un porcentaje de cumplimiento del 95% frente al cual se ha cumplido un número de hectáreas mayor (44.298), alcanzando el 99,8% de avance, es decir 19,95% de la meta programada según la ponderación del compromiso.

¹ "...la formalización no debe ser mayor al 28 de febrero de cada año, para que coincida con la planeación institucional" DAFF P.11.

² El acuerdo de gestión está muy ligado a la planeación institucional; por lo tanto, debe concertarse en el momento en que se adopten las metas y planes institucionales. (Fuente: https://www.funcionpublica.gov.co/preguntas-frecuentes-/asset_publisher/sqxfubserEu/content/acuerdos-de-gesti-1)

³ Es una representación (cuantitativa preferiblemente) establecida mediante la relación entre dos o más variables, a partir de la cual se registra, procesa y presenta información relevante con el fin de medir el avance o retroceso en el logro de un determinado objetivo en un periodo de tiempo determinado, ésta debe ser verificable objetivamente, la cual al ser comparada con algún nivel de referencia (denominada línea base) puede estar señalando una desviación sobre la cual se pueden implementar acciones correctivas o preventivas según el caso. Guía para la construcción y análisis de Indicadores de Gestión. DAFF. 2015

**INFORME**

Código: FM-ECI-08

EVALUACIÓN Y CONTROL INDEPENDIENTE

Versión: 01

Grupo Interno de Trabajo de Control Interno

Fecha de publicación:
22/07/2019

hectáreas de cultivos ilícitos.	sustitución / 44.400 hectáreas de cultivos ilícitos) * 100		Como actividad se encuentra en ejecución: Hacer seguimiento al número de hectáreas de cultivos ilícitos erradicadas voluntariamente reportadas por las coordinaciones territoriales en el marco de los acuerdos de sustitución. Soportes: Informe Avanza Sustitución con Legalidad Junio 2021.pdf - Estados PNIS Junio.xlsx
Gestionar la implementación del componente Asistencia Alimentaria Inmediata para el 100% de familias cultivadoras y no cultivadoras vinculadas al PNIS.	(Número de familias que se encuentran en proceso de pago / Número de familias cultivadoras y no cultivadoras activas y suspendidas vinculadas al PNIS) * 100	92%	Para el 1er semestre se programó un porcentaje de cumplimiento del 90% sobre la base de 72.287 Familias; se ha cumplido 66.544 familias alcanzando el 92% de avance, es decir 18% de la meta programada según la ponderación del compromiso. Como actividad se encuentra en ejecución: Ordenar pagos por concepto de Asistencia Alimentaria Inmediata a las familias cultivadoras y no cultivadoras vinculadas al PNIS. Soportes: Informe Avanza Sustitución con Legalidad Junio 2021.pdf - Estados PNIS Junio.xlsx
Gestionar la implementación del componente Asistencia Técnica Integral (para el componente de Autosostenimiento y Seguridad Alimentaria) para el 100% de familias cultivadoras y no cultivadoras vinculadas al PNIS.	(Número de familias que han recibido Asistencia Técnica Integral + Número de familias con el componente de Asistencia Técnica Integral contratado / Número de familias cultivadoras y no cultivadoras activas y suspendidas vinculadas al PNIS) * 100	98,4%	Para el 1er semestre se programó un porcentaje de cumplimiento del 95% sobre la base de 72.287 Familias; se ha cumplido 71.126, alcanzando el 98,4% de avance, es decir 19,68% de la meta programada según la ponderación del compromiso. Como actividades se tienen: -Suscribir contratos/convenios para la implementación del componente Asistencia Técnica Integral. - Hacer seguimiento al número de familias atendidas con el componente de Asistencia Técnica Integral en el marco de los contratos/convenios suscritos para tal fin. Soportes: Informe Avanza Sustitución con Legalidad Junio 2021.pdf - Estados PNIS Junio.xlsx
Gestionar la implementación del componente Autosostenimiento y Seguridad Alimentaria para el 100% de familias cultivadoras y no cultivadoras vinculadas al PNIS.	(Número de familias que han recibido proyectos de Autosostenimiento y Seguridad Alimentaria + Número de familias con el componente Autosostenimiento y Seguridad Alimentaria contratado/ Número de familias cultivadoras y no cultivadoras activas y suspendidas vinculadas al PNIS) * 100	91%	Para el 1er semestre se programó un porcentaje de cumplimiento del 90%, sobre la base de 72.287 Familias; se ha cumplido 65.830 familias que han recibido proyectos alcanzando el 91% de avance, es decir 18,2% de la meta programada según la ponderación del compromiso. Como actividades se tienen: Suscribir contratos/convenios para la implementación del componente Autosostenimiento y Seguridad Alimentaria Hacer seguimiento al número de familias atendidas con el componente de Autosostenimiento y Seguridad Alimentaria en el marco de los contratos/convenios suscritos para tal fin. Soportes: Informe Avanza Sustitución con Legalidad Junio 2021.pdf - Estados PNIS Junio.xlsx



INFORME
EVALUACIÓN Y CONTROL INDEPENDIENTE

Código: FM-ECI-08

Versión: 01

Fecha de publicación:
22/07/2019

Gestionar la implementación del componente Proyectos Productivos de Ciclo Corto para el 60% de familias cultivadoras y no cultivadoras vinculadas al PNIS.	(Número de familias que han recibido Proyectos Productivos de Ciclo Corto + Número de familias con el componente Proyectos Productivos de Ciclo Corto contratado/ Número de familias cultivadoras y no cultivadoras activas y suspendidas vinculadas al PNIS) * 100	9,7%	Para el 1er semestre se programó un porcentaje de cumplimiento del 10%, se ha cumplido con la atención de 7.033 familias sobre la base de 72.287 Familias; se ha cumplido lo programado, que equivale al 1,94% de la según la ponderación del compromiso. Como actividades se tienen: Suscribir contratos/convenios para la implementación del componente Proyectos Productivos de Ciclo Corto. Hacer seguimiento al número de familias atendidas con el componente de Proyectos Productivos de Ciclo Corto en el marco de los contratos/convenios suscritos para tal fin.

Observaciones:
Para el primer semestre se programó el cumplimiento del 76% del Acuerdo de Gestión (promedio ponderado). Se observa a la fecha de evaluación un avance promedio sobre las metas programadas del 77,4% conforme a la ponderación, con lo cual se considera en un nivel de cumplimiento Alto.

MEDICIÓN DE COMPROMISOS SECRETARIA GENERAL

Gerente Público: **Marcela Castro Macías** | Superior Jerárquico: **Director General**

1.1. Objetivo Institucional:

Garantizar una gestión efectiva que responda a las necesidades de los usuarios y/o ciudadanos internos y externos con altos estándares de calidad

1.2. Compromiso Gerencial	1.3 Indicador	1.4. Resultado	1.5. Análisis de Resultados
Metros lineales de archivo del Fondo Documental Acumulado intervenido con aplicación de las TVD- segunda fase	Metros lineales de archivo del Fondo Documental Acumulado intervenido con aplicación de las TVD- segunda fase	25%	Para el 1er semestre se programó un porcentaje de cumplimiento del 10%. La Actividad de intervención se realizará el segundo semestre sin embargo se han intervenido 50ML con corte a 30 de junio de 2020
Implementar el Programa de Gestión Documentos Electrónicos y elaborar el Plan de Emergencias para los	(Número de actividades realizadas/Número de actividades programadas)* 100	50%	Para el 1er semestre se programó un porcentaje de cumplimiento del 50%. Como actividades se establecieron: -Realizar inspección y monitoreos al sistema de almacenamiento e instalaciones físicas del archivo central. Se ha realizado 1 inspección -Levantamiento de necesidades de firma electrónica: Se identificó los funcionarios que requieren inicialmente firma digital. Se identificó los funcionarios que requieren inicialmente firma digital con el proceso contractual para



INFORME
EVALUACIÓN Y CONTROL INDEPENDIENTE
Grupo Interno de Trabajo de Control Interno

Código: FM-ECI-08

Versión: 01

Fecha de publicación:
22/07/2019

documentos del archivo			adquirir la firma digital, proceso SGF 0011 MC 2021 Con el cual se va a proveer firma digital (TOKEN). -Desarrollar actividades del sistema de gestión documental de acuerdo con los principios establecidos para los sistemas de gestión de documentos electrónicos de archivo.
Jornada de reforestación como medida para mitigar las emisiones de CO2 a la atmósfera	(Número de actividades realizadas / Número de actividades programadas)* 100	75%	Para el 1er semestre se programó un porcentaje de cumplimiento del 50% frente al cual Como Actividades se encuentran las siguientes: -Reuniones con el GIT de Talento Humano para coordinar aspectos logísticos: Se realizó reunión de articulación con el GIT de TH para organizar la jornada como actividad de bienestar -Solicitar y revisar propuestas para la realización de la actividad: GIT TH solicitó a contratista de bienestar cotizar la actividad -Actividades de alistamiento de la jornada: Se coordinó jornada con GIT de Talento Humano la cual se programó para septiembre con cupo de 40 personas.
Generar cultura de servicio al ciudadano a través de cursos interactivos dirigidos a los funcionarios y contratistas	(Número de actividades realizadas/Número de actividades programadas)* 100	100%	Para el 1er semestre se programó un porcentaje de cumplimiento del 50% Como Actividad se encuentra: -Preparación del material de capacitación. -Programación de sesiones de capacitación. -Actividades de promoción de capacitación. -Desarrollo de la capacitación segundo semestre para 200 funcionarios y/o contratistas Con corte a junio de 2021 se adelantaron capacitaciones a 234 funcionarios y/o contratistas. Cumpliendo el compromiso gerencial.
Diplomado para los servidores de libre nombramiento y remoción y Coordinadores en Coaching Gerencia	(Número de actividades realizadas/Número de actividades programadas)*100	66%	Para el 1er semestre se programó un porcentaje de cumplimiento del 20% frente al cual se realizaron las siguientes actividades: - Contratación del proveedor y coordinación aspectos logísticos: Se adelantó la Contrato interadministrativo entre la ART y la Universidad Nacional de Colombia SG 0040 de 2021. - Revisión de fichas de contenido: se realizó la revisión
Observaciones: -Se observa que en el acuerdo de la Secretaría General firmado no se diligenció la fecha de concertación. Para el primer semestre se programó el cumplimiento del 36% del Acuerdo de Gestión según la ponderación de los compromisos. Se observa a la fecha de evaluación un avance promedio del 63%. Con lo anterior, para el corte se considera en un nivel de cumplimiento Alto.			



INFORME
EVALUACIÓN Y CONTROL INDEPENDIENTE
Grupo Interno de Trabajo de Control Interno

Código: FM-ECI-08

Versión: 01

Fecha de publicación:
22/07/2019

MEDICIÓN DE COMPROMISOS DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y GESTIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN			
Gerente Público: CARLOS EDUARDO CAMPO CUELLO		Superior Jerárquico: DIRECTOR GENERAL	
1.1.2. Compromiso Gerencial	1.1.3 Indicador	1.1.4. Resultado	1.1.5. Análisis de Resultados
Gestionar con las entidades competentes y gobiernos territoriales la implementación de Instancias de Gerencia de Proyectos en los Municipios PDET (IGPPDET)	Número de municipios con instancias de Gerencia de proyectos PDET / 36 municipios con Instancias de Gerencia de Proyectos PDET (IGPPDET)	100%	<p>Para el 1er semestre se programó el cumplimiento del 100% con un peso ponderado del indicador del 15%. Al corte del seguimiento se encuentra cumplido este compromiso, excediendo incluso en un 8% toda vez que se crearon 3 instancias más de las programadas. Se soporta en el reporte excel de instancias creadas IGPPDET observado en la carpeta virtual del indicador 3 del Plan de Acción de la DPGI.</p> <p>Como Actividades se encuentran:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Gestionar la cooperación institucional del DAFF para implementar las Instancias de Gerencia de Proyectos en los Municipios PDET pendientes. Cumplida según lo evaluado con soportes de ejecución del Plan de Acción de la DPGI.
Implementar, en coordinación con entidades competentes, estrategias para el fortalecimiento organizativo en municipios PDET.	Número de organizaciones fortalecidas / 95 organizaciones fortalecidas	77%	<p>Para el 1er semestre se programó un porcentaje de cumplimiento del 30% con un peso ponderado del indicador del 15%, frente al cual al corte se ha cumplido en un 77%, es decir el 11,55% del total del acuerdo según ponderación del compromiso.</p> <p>Como Actividades se encuentran determinadas y en ejecución las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Gestionar alianzas estratégicas institucionales y cooperación internacional para implementar estrategias de fortalecimiento organizativo en municipios PDET. Estrategia Yo me Subo a mi PDET -Seleccionar organizaciones con propuestas para implementar pequeñas iniciativas productivas, sociales o ambientales en Subregiones PDET. 65 organizaciones han sido seleccionadas, se observa soporte según lo evaluado del Plan de Acción de la DPGI. -Implementar acciones de fortalecimiento organizativo, a partir del levantar el Índice de Capacidades Organizativas (ICO) de entrada y salida. 73 ICO de pequeñas iniciativas PDET y organizaciones PDET fortalecidas a través de la estrategia Obras PDET.
1.2.1 Objetivo Institucional: Coordinar y gestionar con los actores pertinentes a nivel nacional, territorial, públicos, privadas y de cooperación la implementación de las iniciativas resultantes de los PATR y PISDA en zonas priorizadas.			
1.2.2 Compromiso Gerencial	1.2.3 Indicador	1.2.4. Resultado	1.2.5. Análisis de Resultados

4.921 Iniciativas PATR con ruta de gestión activada	Número de iniciativas con ruta de gestión activada / 4.921 iniciativas con ruta de implementación activada	23,5%	<p>Para el 1er semestre se programó un porcentaje de cumplimiento del 25% con un peso ponderado del indicador del 20% frente al cual, a 30 de junio de 2021, se registran 1.157 iniciativas; con lo anterior, se encuentra un avance del 23,5% y conforme a la ponderación se alcanzó un 4,7% del acuerdo.</p> <p>En Actividades se encuentra la siguiente:</p> <p>Gestionar con las entidades públicas del orden nacional y territorial, privadas y de cooperación, recursos e insumos que permitan activar la ruta de implementación de 4921 iniciativas identificadas en los 16 PATR. Las iniciativas están asociadas a proyectos, contratos, convenios y gestiones aprobadas dentro del Sistema de Información de la ART "Gestión de Oferta".</p>
Construir los lineamientos técnicos para operativizar el artículo 13 del Decreto 893 de 2017, relacionado con la participación en la ejecución de proyectos de los pueblos indígenas.	Número de lineamientos técnicos construidos / 6 lineamientos técnicos construidos	50%	<p>Para el 1er semestre se programó un porcentaje de cumplimiento del 50% con un peso ponderado del indicador del 15%, es decir un cumplimiento del 7,5% del peso ponderado del acuerdo; se encuentran 3 lineamientos soportados en actas de las subregiones de: Alto Patía, Bajo Cauca y Urabá.</p> <p>Como Actividades se encuentran:</p> <p>-Concertar con las seis (6) subregiones pendientes el lineamiento técnico operativo del MEC con las autoridades étnico- territoriales de las subregiones de Urabá, bajo Cauca, Cuenca caguán, Pacífico Medio, Macarena - Guaviare y Alto Patía. Se han surtido las fases de alistamiento, ejecución, definición de acuerdos y concertación que dio paso a al proceso de protocolización del mecanismo especial de consultas - MEC</p>
<p>1.3.1 Objetivo Institucional: Implementar estrategias para la gestión de recursos con entidades territoriales, nacionales, privadas y de cooperación internacional que permitan la financiación y cofinanciación de proyectos encaminados a la implementación de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial- PDET.</p>			
1.3.2 Compromiso Gerencial	1.3.3 Indicador	1.3.4. Resultado	1.3.5. Análisis de Resultados
Movilizar recursos a través del mecanismo de obras por impuestos	Total de recursos movilizados a través del mecanismo de obras por impuestos / \$250.000 millones movilizados a través del mecanismo de obras por impuestos	96%	<p>Para el 1er semestre se programó un porcentaje de cumplimiento del 60% con un peso ponderado del indicador del 20% frente al cual se obtuvo un balance final de 37 proyectos con contribuyente vinculado por un valor de \$240.160 mill. De este total, 18 proyectos benefician PDET por un valor de \$120.453.mill. Es decir que el avance del acuerdo es del 96% equivalente al 19,2% del acuerdo según ponderación.</p> <p>Como Actividades se encuentran:</p> <p>-\$150.000 millones asignados primer (1) corte de banco de proyectos de Obras por Impuestos.</p> <p>-\$100.000 millones asignados segundo (2) corte de banco de proyectos de Obras por Impuestos</p>



INFORME
EVALUACIÓN Y CONTROL INDEPENDIENTE

Código: FM-ECI-08

Versión: 01

Fecha de publicación:
22/07/2019

Gestionar recursos para la cofinanciación de Proyectos con recursos PGN - ART	Número de proyectos cofinanciados / 3 proyectos cofinanciados	N.A	<p>Para el 1er semestre se programó un porcentaje de cumplimiento del 0% con un peso ponderado del indicador del 15% frente al cual en este corte no se evalúa ejecución.</p> <p>Como Actividades se encuentran:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Generar documento de criterios de asignación y distribución para la financiación y cofinanciación de proyectos de la ART. -Aprobación de proyectos a financiar y cofinanciar.
<p>Observaciones: Se observa a la fecha de evaluación un avance promedio del 69,3% que conforme a la ponderación corresponde al 58% del acuerdo de gestión; para el corte se considera en un nivel de cumplimiento Alto.</p>			

MEDICIÓN DE COMPROMISOS SUBDIRECTOR DE FORTALECIMIENTO TERRITORIAL

Gerente Público: MARIA OLIVA LIZARAZO BELTRAN	Superior Jerárquico: DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y GESTIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN
---	--

1.1. Objetivo Institucional:

Implementar estrategias para el fortalecimiento de capacidades territoriales, de manera coordinada con las entidades competentes, con los gobiernos y autoridades locales y con los actores estratégicos territoriales para contribuir a la estabilización de zonas priorizadas

1.2. Compromiso Gerencial	1.3 Indicador	1.4. Resultado	1.5. Análisis de Resultados
Gestionar con las entidades competentes y gobiernos territoriales la implementación y fortalecimiento de Instancias de Gerencia de Proyectos en los Municipios PDET (IGPPDET)	170 Municipios	50%	<p>Para este indicador, se programó un porcentaje de cumplimiento del 50% al corte del 1er semestre; Considerando que no se estableció indicador sino meta en este compromiso gerencial, como avance se determina el 50% con base en los avances de las actividades realizadas sobre la implementación de las instancias en los municipios, quedando pendiente la parte de fortalecimiento (50%); es decir que con la ponderación se cumplió el 12,5% del acuerdo según los criterios de donde este indicador equivale al 25% (peso ponderado).</p> <p>Sobre las actividades descritas en este compromiso, se observa ejecución a partir de las actividades descritas en el Plan de Acción (PA) de la DPGI así:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Gestionar la cooperación institucional del DAFF para implementar las Instancias de Gerencia de Proyectos en los Municipios PDET pendientes: Se presentan 39 instancias al corte- Cumplida (100%) Actividad # 3 del PA de DPGI -Gestionar cooperación institucional para el fortalecimiento de las Instancias de Gerencia de Proyectos en Municipios PDET: Con el DNP se diseñó e inició la implementación del Plan de Fortalecimiento Institucional de Instancias y Enlaces PDET de los 170 municipios (IGPPDET). -Implementar, en coordinación con las entidades competentes, procesos de capacitación y asistencia técnica a IGPPDET: Al corte de junio se han desarrollado dos (2) bloques temáticos. Se observan actos administrativos de los municipios para incluir grupo de gerencia de proyectos PDET y/o ajustar Manual de funciones en este sentido.



INFORME
EVALUACIÓN Y CONTROL INDEPENDIENTE
Grupo Interno de Trabajo de Control Interno

Código: FM-ECI-08

Versión: 01

Fecha de publicación:
22/07/2019

<p>Gestionar con las entidades competentes asistencia técnica y capacitación a los Municipios PDET para alinear instrumentos de planeación territorial a iniciativas PDET.</p>	<p>170 Municipios</p>	<p>50%</p>	<p>Para este indicador, se programó un porcentaje de cumplimiento del 50% al corte del 1er semestre; Considerando que no se estableció indicador sino meta en este compromiso gerencial, como avance se determina el 50% con base en los avances de las actividades del acuerdo, lo que equivale al avance del 12,5% según los criterios de ponderación donde este indicador equivale al 25% (peso ponderado). Se observó en el seguimiento la ejecución de las actividades descritas en el acuerdo lo siguiente con base en lo evaluado para el Plan de Acción de la DPGI: -<i>Gestionar cooperación institucional para la capacitación y asistencia técnica a gobiernos municipales en instrumentos de planeación territorial y ciclo de inversión pública:</i> se realizó asistencia técnica en 102 municipios PDET para inversión pública (act. 5 PA-DPGI – 50%) y se brindó asistencia técnica a los 170 municipios para ajustar el instrumento de planeación territorial y en la realización del capítulo "Inversiones con cargo al SGR" (act. 4 del PA-DPGI – avance del 25%) -<i>Gestionar cooperación institucional para apoyar a Municipios PDET en la formulación de proyectos de actualización de Planes de Ordenamiento Territorial:</i> se brindó asistencia técnica a 7 de 28 municipios (act. 6 del PA-DPGI-25%) -<i>Implementar, en coordinación con las entidades competentes, estrategias que contribuyan a fortalecer la transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana en la gestión de los gobiernos municipales:</i> se brindó asistencia técnica a las Alcaldías Municipales que elaboraron y publicaron sus Informes de Rendición de Cuentas con Enfoque PDET; Se observa archivo de seguimiento en excel.</p>
<p>Implementar, en coordinación con entidades competentes, estrategias para el fortalecimiento organizativo en municipios PDET.</p>	<p>95 Organizaciones</p>	<p>77%*</p>	<p>Para este indicador, se programó un porcentaje de cumplimiento del 30% al corte del 1er semestre, y se alcanzó un avance promedio del 77%*, con el fortalecimiento de 73 organizaciones fortalecidas, lo que equivale a un cumplimiento del 19,2% según los criterios de ponderación donde este indicador equivale al 25% (peso ponderado). En el marco de "Obras PDET" se avanzó en el fortalecimiento de 65 Organizaciones Comunitarias, y en el marco del Convenio PNUD-MPTF-ART se avanzó en el fortalecimiento de 8 Organizaciones, a través de la implementación de pequeñas iniciativas comunitarias, productivas y sociales, lo anterior a partir del levantamiento del Índice de Capacidad Organizacional. Estos avances se asocian a las actividades 1 y 2 del Plan de Acción de la DPGI y se observó en el seguimiento la ejecución de las actividades descritas en el acuerdo: -<i>Gestionar alianzas estratégicas institucionales y cooperación internacional para implementar estrategias de fortalecimiento organizativo en municipios PDET.</i> -<i>Seleccionar organizaciones con propuestas para implementar pequeñas iniciativas productivas, sociales o ambientales en Subregiones PDET.</i></p>

<p>-Implementar acciones de fortalecimiento organizativo, a partir de levantar el Índice de Capacidades Organizativas (ICO) de entrada y salida.</p>		
Realizar, en coordinación con actores estratégicos territoriales, encuentros ciudadanos de socialización y posicionamiento de los avances PDET.	388 encuentros	<p>24,5%</p> <p>Para este indicador, se programó un porcentaje de cumplimiento del 40% al corte del 1er semestre, y se alcanzó un avance promedio del 24,5%, lo que equivale al avance del 6,12% según los criterios de ponderación donde este indicador equivale al 25% (peso ponderado).</p> <p>Con la ejecución de 14 Encuentros Regionales y 81 Encuentros Municipales, para un total de 95.</p> <p>Se observó en el seguimiento la ejecución de las actividades descritas en el acuerdo:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Realizar, en un trabajo conjunto con las Coordinaciones Regionales ART, Encuentros Regionales - virtuales- de socialización de avances de la Estrategia Nación - Territorio con Grupos Motor (Círculos de Información). Se observa archivo excel con fechas de encuentros en 14 subregiones. -Realizar, en un trabajo conjunto con las Coordinaciones Regionales ART, Encuentros Municipales de Grupos Motor, con la participación de las Alcaldías Municipales PDET. Se tiene en carpetas por Subregión, actas y asistencia virtual o presencial de reuniones. -Realizar, en un trabajo conjunto con las Coordinaciones Regionales ART, Encuentros Municipales de Grupos Motor, con la participación de delegados de grupos poblacionales atendidos por otras Agencias Públicas implementadoras de los PDET. Se observan soportes de encuentros realizados en carpetas por subregión y municipio (registros fotográficos, actas, encuestas y cuestionarios)

Observaciones:

Se observa a la fecha de evaluación un avance promedio del 50,37% y 50,3% de acuerdo a la ponderación que para el corte se considera en un nivel **Adecuado**.

** Es importante señalar que la medición de los compromisos gerenciales se realiza a través de los indicadores los cuales se deben formular de manera que faciliten medir su avance y generar el valor porcentual de acuerdo a lo indicado en la Guía metodológica para la Gestión del Rendimiento de los Gerentes Públicos Acuerdos de Gestión de 2017 y en la Guía para la construcción y análisis de Indicadores de Gestión. DAFF. 2015.

MEDICIÓN DE COMPROMISOS SUBDIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y
COORDINACIÓNGerente Público: FABIO ALBERTO
CANCHILA CASTROSuperior Jerárquico: DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN
Y GESTIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN –DPGI-

1.2. Objetivo Institucional:

Coordinar y gestionar con los actores pertinentes a nivel nacional, territorial, públicos, privados y de cooperación internacional para la implementación de las iniciativas resultantes de los PATR y PISDA en zonas priorizadas

1.2. Compromiso Gerencial	1.3 Indicador	1.4. Resultado	1.5. Análisis de Resultados
Realizar, coordinar y ejecutar reuniones institucionales con aliados estratégicos de la cooperación internacional, sector público y privado que propendan por el impulso de iniciativas a mediano y largo plazo.	48 sesiones institucionales Fórmula: # sesiones Institucionales/ 48 sesiones Institucionales	42%	<p>Para el 1er semestre se programó un porcentaje de cumplimiento del 35%; este resultado se asocia a la actividad 11 del Plan de Acción de la DPGI encontrando que se adelantaron 20 sesiones institucionales (un porcentaje más del programado para el primer semestre) alcanzando un resultado del 42%, lo que equivale al avance del 8,4% según los criterios de ponderación donde este indicador equivale al 20% (peso ponderado); se observó en el seguimiento la ejecución de las actividades descritas en el acuerdo:</p> <p>*Convocar a las entidades nacionales y territoriales, así como a la cooperación internacional y el sector privado; con el propósito de impulsar el cumplimiento de las iniciativas PDET por cada pilar y en cada subregión.</p> <p>*Realizar las sesiones de trabajo con actores del sector privado y cooperantes para la alineación de sus líneas de interés con las Iniciativas de los PDET de los Planes de Trabajo 20-21</p> <p>Se tiene como soporte: registros excel de sesiones realizadas con fechas.</p>
Realizar, coordinar y ejecutar reuniones institucionales con aliados estratégicos de la cooperación internacional, sector público y privado que propendan por el impulso de iniciativas a mediano y largo plazo.	768 mesas de impulso Fórmula: # mesas de impulso / 768 mesas de impulso	53%	<p>Para este indicador, se programó un porcentaje de cumplimiento del 50% al corte del 1er semestre, este resultado se asocia a la actividad 12 del Plan de Acción de la DPGI encontrando que se adelantaron 407 mesas de impulso (un porcentaje más del programado para el primer semestre) alcanzando un resultado del 53%, lo que equivale al avance del 8% según los criterios de ponderación donde este indicador equivale al 15% (peso ponderado); se observó en el seguimiento la ejecución de las actividades descritas en el acuerdo:</p> <p>*Operativizar el plan de trabajo 2021.</p> <p>*Hacer seguimiento a los proyectos que aportan a las iniciativas del PDET en cada pilar e implementar la transversalidad de acciones para la integralidad del PDET</p> <p>Se tiene como soporte registros por mes con el detallado de las mesas de impulso por Subregión y por pilar.</p>



INFORME
EVALUACIÓN Y CONTROL INDEPENDIENTE

Código: FM-ECI-08

Versión: 01

Fecha de publicación:
22/07/2019

 <p>La paz con legitimidad de todos</p> <p>Agencia de Revitalización del Territorio</p>	INFORME EVALUACIÓN Y CONTROL INDEPENDIENTE		
	Grupo Interno de Trabajo de Control Interno		
	Código: FM-ECI-08 Versión: 01 Fecha de publicación: 22/07/2019		
<p>Construir en coordinación con actores MEC los planes de trabajo, estrategias y rutas de acción que permitan la operativización de las iniciativas propias étnicas</p>	<p>Planes de trabajo para la operativización de las iniciativas propias étnicas</p> <p>Fórmula:</p> <p># planes de trabajo instancia MEC/15 planes de trabajo instancias MEC</p>	53,3%	<p>Para el 1er semestre se programó un porcentaje de cumplimiento del 50%; este resultado se asocia a la actividad 15 del Plan de Acción de la DPGI encontrando que se llevan al corte 8 Instancias MEC en las subregiones de Putumayo, Chocó, Montes de María, Pacífico Frontera y Nariñense, Urubá Antioqueño, Bajo Cauca, Sur de Tolima, Arauca, con sus respectivos planes de trabajo; alcanzando un resultado del 53%, lo que equivale al avance del 18,5% según los criterios de ponderación con un peso ponderado del 35%; se observó en el seguimiento la ejecución de las actividades descritas en el acuerdo para la meta planeada:</p> <p>*Definir los planes de trabajo de las Instancias MEC en las 15 Subregiones PDT</p> <p>*Identificar las estrategias y/o proyectos y/o aliados estratégicos que promuevan las rutas de implementación de las iniciativas propias étnicas 2021 por subregión.</p> <p>*Seguimiento a la implementación de las iniciativas propias étnicas contenidas en los planes de trabajo 2021, HdR, PME y PDT</p> <p>*Operativización de las iniciativas propias étnicas incluidas en: PDT, HdR, PME y Planes de Trabajo 2021.</p> <p>Como soporte se encuentran: agenda, plan de trabajo (jornadas de 3 días), presentaciones Plan de trabajo y Actas de mesas técnicas.</p>
<p>4.921 Iniciativas PATR con ruta de gestión activada</p>	<p>Número de iniciativas con ruta de gestión activada / 4.921 iniciativas con ruta de implementación activada</p>	24%	<p>Para el 1er semestre se programó un porcentaje de cumplimiento del 25%; al corte se tienen 1.157 iniciativas asociadas a proyectos, contratos, convenios y gestiones aprobadas dentro del Sistema de Información de la ART "Gestión de Oferta"; El resultado del indicador es del 23,5%, lo que equivale al avance del 7% según los criterios de ponderación con un peso ponderado del 30%.</p> <p>Como actividad para la ejecución de este compromiso se dispuso:</p> <p>*Gestionar con las entidades públicas del orden nacional y territorial, privadas y de cooperación, recursos e insumos que permitan activar la ruta de implementación de 4921 iniciativas identificadas en los 16 PATR.</p> <p>Como soporte se presenta reporte iniciativas ruta implementación activa.</p>
<p>Observaciones:</p> <p>Se observa a la fecha de evaluación un avance promedio del 43% y 42% de acuerdo a la ponderación de cada compromiso/indicador, con lo cual se evalúa este acuerdo en un nivel Medio al corte del primer semestre de 2021.</p>			

MEDICIÓN DE COMPROMISOS SUBDIRECTOR DE FINANCIAMIENTO

Gerente Público: MAURICIO IREGUI GARCIA		Superior Jerárquico: DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN GESTIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN			
1.1. Objetivo Institucional: implementar estrategias para la gestión de recursos con entidades territoriales, nacionales, privadas y de cooperación internacional que permitan la financiación y cofinanciación de proyectos encaminados a la implementación de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial- PDET.					
1.2. Compromiso Gerencial					
1.3 Indicador	1.4. Resultado	1.5. Análisis de Resultados			
Consolidación y actualización Plan de Financiamiento para la implementación de los PDET (Hoja de Ruta y Planes de Trabajo 2021)	Plan de financiamiento /Plan de financiamiento consolidado	50%	<p>Para el 1er semestre se programó un porcentaje de cumplimiento del 50%; este resultado se asocia a la actividad 16 del Plan de Acción de la DPGI encontrando que se tiene el Plan de Financiamiento que contiene la estrategia de financiamiento para los PDET, lo que equivale al avance programado; se observó en el seguimiento la ejecución de las actividades descritas en el acuerdo:</p> <p>*Consolidación y actualización de las diferentes fuentes de financiación, proyectos, sectores insumo del Plan.</p> <p>*Elaboración del Plan de Financiamiento e integración con el Banco de Proyectos de la ART</p>		
Movilización de recursos del mecanismo de obras por impuestos asignados a proyectos	Total de recursos movilizados a través del mecanismo de obras por impuestos / \$250.000 millones movilizados a través del mecanismo de obras por impuestos	96%	<p>Para el 1er semestre se programó un porcentaje de cumplimiento del 60 y frente al cual como actividades se establecieron las mismas programadas en el Plan de Acción de la DPGI (act. 22) con la meta: "250.000 millones asignados a proyectos en el marco del mecanismo de OXI" con la cual se evalúa este compromiso que al corte tiene una ejecución del 96%</p>		
Cofinanciación de Proyectos con recursos PGN - ART	Número de proyectos cofinanciados / 3 proyectos cofinanciados	N.A para el corte	<p>Para el 1er semestre se programó un porcentaje de cumplimiento del 30% frente al cual solo se encuentra ejecución de las actividades toda vez que la meta descrita en el acuerdo como indicador, se cumple en el segundo semestre.</p> <p>Actividades del acuerdo (programadas a su vez en el Plan de Acción de la DPGI -act. 18-):</p> <p>*Generar documento de criterios de asignación y distribución para la financiación y cofinanciación de proyectos de la ART: Con corte a junio se cumplió la actividad y el documento se encuentra subido a SIGART.</p> <p>*Aprobación de proyectos a financiar y cofinanciar.</p>		



INFORME
EVALUACIÓN Y CONTROL INDEPENDIENTE

Código: FM-ECI-08

Versión: 01

Fecha de publicación:
22/07/2019

Gestionar Recursos para la financiación o cofinanciación de proyectos en el marco de la implementación de los PDET	Total de recursos movilizados para implementación de los PDET / 5.8 billones movilizados para PDET en las fuentes OCAD Paz, PGN y Obras por Impuestos	64%	<p>Para el 1er semestre se programó un porcentaje de cumplimiento del 30% frente al cual se observa que se tiene un porcentaje de cumplimiento del 64% que con el valor de ponderación de este compromiso (50%), el avance en el acuerdo es del 32%.</p> <p>Como Actividades se encuentran las siguientes, relacionadas con el Plan de Acción de la DPGI (act. 19, 20 y 21):</p> <ul style="list-style-type: none"> -Movilización de recursos de las fuentes movilizadoras (OCAD Paz, SGR, PGN): OCAD-Se tiene listado de proyectos aprobados en sesiones de mayo y junio. Se han movilizado \$2.041.076 mill (sumatoria sesión 1 (1,16bill) y sesión 2 de OCAD 873.373mill) (46% Act 21); PGN-Se tienen presentaciones de las rondas sectoriales realizadas (3), con soportes en carpetas sobre la gestión realizada para mantener el valor por encima de los 1.2 bill. Al corte se tiene en 1.48 mill (100% de la meta Act 19); Paz- Inicia en 2º sem. -Analizar y realizar acompañamiento para el logro de acuerdos de inversión encaminados proyectos priorizados en sesiones institucionales y mesas de impulso 20-21.
--	---	-----	---

Observaciones:

Se observa a la fecha de evaluación un cumplimiento promedio del 70% que conforme a la ponderación corresponde al 59% del total del acuerdo de gestión. Con lo anterior, para el corte se considera en un nivel de cumplimiento Alto.

MEDICIÓN DE COMPROMISOS DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y PROSPECTIVA DIPRO

Gerente Público: ANGELA CRISTINA GONZALEZ PEREZ	Superior Jerárquico: Director General						
1.1 Objetivo Institucional:							
Diseñar e implementar el modelo de gobierno de información para la producción y administración de información asociada con la implementación de los PDET y consolidar el banco de proyectos de inversión Diseñar e implementar los mecanismos de seguimiento, monitoreo y evaluación asociados a la implementación de los PDET, que permitan orientar la toma de decisiones frente a los resultados esperados mediante el uso de herramientas de análisis de datos y ejercicios de prospectiva							
1.2. Compromiso Gerencial	<table border="1"> <thead> <tr> <th>1.3 Indicador</th> <th>1.4. Resultado</th> <th>1.5. Análisis de Resultados</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Generar modelo de gobierno de información, aplicable a la ART</td> <td> <p>Modelo de gobierno de información diseñado y en implementación</p> <p>Fases ejecutadas / fases Programadas</p> </td> <td> <p>48%</p> <p>Para el 1er semestre se programó un porcentaje de cumplimiento del 50%; las actividades corresponden a las fases determinadas que presentan el siguiente avance:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diseñar el modelo de gobierno de información, aplicable a la ART Con peso del 40% de la Fase, avance del 50% - Desarrollar los documentos y políticas para el Gobierno de Información con peso en la fase del 20% están aprobación la Resolución por la Dirección. 45% - Implementar las políticas, principios y lineamientos del modelo de gobierno de información PDET esta fase tiene un peso 40% avance del 0% se desarrolla en el segundo semestre </td> </tr> </tbody> </table>	1.3 Indicador	1.4. Resultado	1.5. Análisis de Resultados	Generar modelo de gobierno de información, aplicable a la ART	<p>Modelo de gobierno de información diseñado y en implementación</p> <p>Fases ejecutadas / fases Programadas</p>	<p>48%</p> <p>Para el 1er semestre se programó un porcentaje de cumplimiento del 50%; las actividades corresponden a las fases determinadas que presentan el siguiente avance:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diseñar el modelo de gobierno de información, aplicable a la ART Con peso del 40% de la Fase, avance del 50% - Desarrollar los documentos y políticas para el Gobierno de Información con peso en la fase del 20% están aprobación la Resolución por la Dirección. 45% - Implementar las políticas, principios y lineamientos del modelo de gobierno de información PDET esta fase tiene un peso 40% avance del 0% se desarrolla en el segundo semestre
1.3 Indicador	1.4. Resultado	1.5. Análisis de Resultados					
Generar modelo de gobierno de información, aplicable a la ART	<p>Modelo de gobierno de información diseñado y en implementación</p> <p>Fases ejecutadas / fases Programadas</p>	<p>48%</p> <p>Para el 1er semestre se programó un porcentaje de cumplimiento del 50%; las actividades corresponden a las fases determinadas que presentan el siguiente avance:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diseñar el modelo de gobierno de información, aplicable a la ART Con peso del 40% de la Fase, avance del 50% - Desarrollar los documentos y políticas para el Gobierno de Información con peso en la fase del 20% están aprobación la Resolución por la Dirección. 45% - Implementar las políticas, principios y lineamientos del modelo de gobierno de información PDET esta fase tiene un peso 40% avance del 0% se desarrolla en el segundo semestre 					



INFORME
EVALUACIÓN Y CONTROL INDEPENDIENTE

Código: FM-ECI-08

Versión: 01

Fecha de publicación:
22/07/2019

Mantener en operación y actualizado el Banco de Proyectos de la ART	Banco de Proyectos de la ART en funcionamiento	50%	<p>Para el 1er semestre se programó un porcentaje de cumplimiento del 50% evaluado con las actividades establecidas así:</p> <ul style="list-style-type: none">- Alinear el Banco de Proyectos con las diferentes estrategias definidas por las Direcciones Técnicas de la ART peso de la actividad 33%. Se han identificado puntos de articulación sobre los cuales se han adelantado los desarrollos informáticos para articular el Banco de Proyectos con las estrategias de las Direcciones Técnicas (Banco de Proyectos - Planes de Trabajo (Anexo 2)). Así mismo, en el marco del Rediseño del Banco de Proyectos se están adelantando mesas de trabajo para el diseño funcional en la sistematización de los procesos de Estructuración (DEEP), Financiamiento (DPGI) y Seguimiento (DIPRO) de Proyectos. Avance 50%- Monitorear la calidad y carga de información por parte de las direcciones técnicas y coordinaciones regionales en el Banco de Proyectos peso de la actividad 33%: Se definieron reglas de validación para identificar problemas de calidad en el registro y actualización de los proyectos en el Banco de Proyectos. Así mismo, se trabajó en la generación y remisión de reportes de identificación de estos proyectos para informar y solicitar el ajuste de esos proyectos en el sistema por parte de los usuarios responsables en la DPGI y la DEEP. Avance del 50%- Generar los reportes e información de interés del Banco de Proyectos de la ART actividad con un peso del 33%: Se han generado los reportes de los proyectos registrados con el fin de atender las solicitudes de información asociada a la implementación de los PDET conforme a los proyectos asociados a las iniciativas. Así mismo se ha generado mensualmente la información del indicador de iniciativas con ruta de implementación activa conforme a los proyectos vinculados a las mismas. Avance del 50%
---	--	-----	--



INFORME

Código: FM-ECI-08

EVALUACIÓN Y CONTROL INDEPENDIENTE

Versión: 01

Grupo Interno de Trabajo de Control Interno

Fecha de publicación:
22/07/2019

Poner en producción los componentes de software requeridos para la puesta en operación de la Central de Información PDET.	Componentes de software requeridos para la puesta en operación Componentes ejecutados/ Componentes programados	50%	Para el 1er semestre se programó un porcentaje de cumplimiento del 50%. Se determinaron 8 componentes de software requeridos por la operación de Central de Información implementados de los cuales están producción 4 componentes. Avance del 50% Actividades programadas en el acuerdo y ejecutadas así al corte: - Diseño y desarrollo de los componentes de software y operación para la Central de Información PDET, peso de la actividad 33%: Van 4 componentes desarrollados y en producción, avance del 50% - Puesta en producción de los componentes de software y operación para Central de Información PDET, peso de la actividad 33%: Van 4 componentes desarrollados y en producción, avance del 50% - Puesta en marcha del visor de inversión PDET, peso de la actividad 33%: Van 4 componentes desarrollados y en producción, avance del 50%
Coordinar desde la Subdirección de análisis y monitoreo la elaboración de los Modelos y/o ejercicios de analítica de datos	Modelos y/o ejercicios de analítica de datos elaborados Modelos elaborados / Total modelos programados para la vigencia	50%	Para el 1er semestre se programó un porcentaje de cumplimiento del 40% frente al cual se observan la ejecución de las Actividades así: - Realizar 4 ejercicios de analítica y prospectiva: se realizaron 2 ejercicio de analítica 50% - Elaborar documentos de análisis sobre temáticas PDET: tres documentos se elaboró uno, otro se encuentra en construcción avance 40%
Gestionar desde la subdirección la puesta en operación del Sistema de alertas para todas las fuentes de financiación	Un sistema de alertas en operación	90%	Para el 1er semestre se programó un porcentaje de cumplimiento del 40% y se evalúa con las Actividades determinadas en el acuerdo, considerando que no se formuló indicador para determinar el avance: - Consolidar y priorizar proyectos de los planes de trabajo 2021, el cual se elaboró 100% - Diseñar el esquema de alertas a iniciativas PDET. Se realizó el diseño. En ejecución, avance: 80%

Observaciones:

Para el primer semestre se programó el cumplimiento del 46% del Acuerdo de Gestión según la ponderación de los compromisos. Se observa a la fecha de evaluación un avance promedio del 57.6%. Con lo anterior, para el corte se considera en un nivel de cumplimiento Alto.



INFORME
EVALUACIÓN Y CONTROL INDEPENDIENTE
 Grupo Interno de Trabajo de Control Interno

Código: FM-ECI-08

Versión: 01

Fecha de publicación:
22/07/2019

MEDICIÓN DE COMPROMISOS SUBDIRECTOR DE ANÁLISIS Y MONITOREO

Gerente Público: IVONNE ADRIANA MARTINEZ ZAPATA		Superior Jerárquico: Directora de Información y Prospectiva	
1.1. Objetivo Institucional: Diseñar e implementar los mecanismos de seguimiento, monitoreo y evaluación asociados a la implementación de los PDET, que permitan orientar la toma de decisiones frente a los resultados esperados mediante el uso de herramientas de análisis de datos y ejercicios de prospectiva			
1.2. Compromiso Gerencial	1.3 Indicador	1.4. Resultado	1.5. Análisis de Resultados
Coordinar desde la Subdirección de análisis y monitoreo la elaboración de los Modelos y/o ejercicios de analítica de datos	Modelos y/o ejercicios de analítica de datos elaborado: Modelos elaborados / Total modelos programados para la vigencia	50%	<p>Para el 1er semestre se programó un porcentaje de cumplimiento del 40% frente al cual se tienen dos al corte. Con el ponderado del compromiso (30%) se alcanzó un avance del 15% del acuerdo.</p> <p>Actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Realizar 4 ejercicios de analítica y prospectiva: se realizaron 2 ejercicio de analítica 50% -Elaborar documentos de análisis sobre temáticas PDET: tres documentos se elaboraron uno, otro se encuentra en construcción avance 40%
Gestionar desde la subdirección la puesta en operación del Sistema de alertas para todas las fuentes de financiación	Un sistema de alertas en operación	56%	<p>Para el 1er semestre se programó un porcentaje de cumplimiento del 40%; se evalúa el avance tomando como base las actividades programadas en el acuerdo teniendo en cuenta que no se formuló indicador, así:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Consolidar y priorizar proyectos de los planes de trabajo 2021 peso el 30% en la puesta en marcha del sistema, el cual se elabora 100%. - Diseñar el esquema de alertas a iniciativas PDET. Se realizó el diseño, con peso del 30% para poner en marcha el sistema, presenta un avance del 70% - Implementar el esquema de alertas a proyectos PDET, con peso del 40% para poner en marcha el sistema. Se realizará la implementación a partir del segundo semestre. <p>Con el ponderado del compromiso (40%) se alcanzó un avance del 22,4% del acuerdo.</p>
Líder la operación y actualización del esquema de seguimiento PDET	Un esquema de seguimiento en operación	44%	<p>Para el 1er semestre se programó un porcentaje de cumplimiento del 30%. Se evalúa el avance tomando como base las actividades programadas en el acuerdo teniendo en cuenta que no se formuló indicador, así:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elaborar Informes de Seguimiento a la Implementación PDET Avance 50% - Elaborar las fichas y reportes mensuales de avances PDET avance 50% - Diseñar la evaluación de la línea base PDET avance 30% <p>Con el ponderado del compromiso (30%) se alcanzó un avance del 13.2% del acuerdo.</p>

Observaciones:

Para el primer semestre se programó el cumplimiento del 37% del Acuerdo de Gestión según la ponderación de los compromisos alcanzándose el 50,6%. Se observa a la fecha de evaluación un avance promedio del 48%. Con lo anterior, para el corte se considera en un nivel de cumplimiento **Adecuado**. Para el segundo semestre queda por cumplir el 52% del Acuerdo de Gestión.

Se reitera la importancia de establecer la formulación de los indicadores⁴ de manera cuantitativa para que permitan evaluar el porcentaje de avance de manera clara (Caso observado en los indicadores 2 y 3).

MEDICIÓN DE COMPROMISOS SUBDIRECTOR DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN

Gerente Público: CARLOS ANDRES BALLESTEROS CASTANEDA	Superior Jerárquico: Directora de Información y Prospectiva		
Objetivo Institucional:			
<p>*Diseñar e implementar el modelo de gobierno de información para la producción y administración de información asociada con la implementación de los PDET y consolidar el banco de proyectos de inversión</p> <p>*Diseñar e implementar los mecanismos de seguimiento, monitoreo y evaluación asociados a la implementación de los PDET, que permitan orientar la toma de decisiones frente a los resultados esperados mediante el uso de herramientas de análisis de datos y ejercicios de prospectiva</p>			
1.2. Compromiso Gerencial	1.3 Indicador	1.4. Resultado	1.5. Análisis de Resultados
Generar modelo de gobierno de información, aplicable a la ART	<p>Modelo de gobierno de información diseñado y en implementación:</p> <p>Fases ejecutadas / fases Programadas</p>	48%	<p>Para el 1er semestre se programó un porcentaje de cumplimiento del 50%; las actividades corresponden a las fases determinadas que presentan el siguiente avance:</p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Diseñar el modelo de gobierno de información, aplicable a la ART</i> Con peso del 40% de la Fase, avance del 50% - <i>Desarrollar los documentos y políticas para el Gobierno de Información</i> con peso en la fase del 20% están aprobación la Resolución por la Dirección. 45% - <i>Implementar las políticas, principios y lineamientos del modelo de gobierno de información PDET</i> esta fase tiene un peso 40%, avance del 0% se desarrolla en el segundo semestre. <p>Con el ponderado del compromiso (40%) se alcanzó un avance del 19% del acuerdo.</p>
Mantener en operación y actualizado el Banco de	Banco de Proyectos de la ART en funcionamiento:	50%	<p>Para el 1er semestre se programó un porcentaje de cumplimiento del 50% evaluado con las actividades establecidas así:</p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Alinear el Banco de Proyectos con las diferentes estrategias definidas por las Direcciones Técnicas de la ART</i> peso de la actividad 33%. Se han identificado puntos de articulación sobre

⁴ Es una representación (cuantitativa preferiblemente) establecida mediante la relación entre dos o más variables, a partir de la cual se registra, procesa y presenta información relevante con el fin de medir el avance o retroceso en el logro de un determinado objetivo en un periodo de tiempo determinado, ésta debe ser verificable objetivamente, la cual al ser comparada con algún nivel de referencia (denominada línea base) puede estar señalando una desviación sobre la cual se pueden implementar acciones correctivas o preventivas según el caso. Guía para la construcción y análisis de indicadores de Gestión. DAFP. 2015

Proyectos de la ART	Actividades ejecutadas / Actividades Programadas		<p>los cuales se han adelantado los desarrollos informáticos para articular el Banco de Proyectos con las estrategias de las Direcciones Técnicas (Banco de Proyectos - Planes de Trabajo (Anexo 2)). Así mismo, en el marco del Rediseño del Banco de Proyectos se están adelantando mesas de trabajo para el diseño funcional en la sistematización de los procesos de Estructuración (DEEP), Financiamiento (DPGI) y Seguimiento (DIPRO) de Proyectos. Avance 50%</p> <ul style="list-style-type: none"> - Monitorear la calidad y cuelgue de información por parte de las direcciones técnicas y coordinaciones regionales en el Banco de Proyectos peso de la actividad 33%: Se definieron reglas de validación para identificar problemas de calidad en el registro y actualización de los proyectos en el Banco de Proyectos. Así mismo, se trabajó en la generación y remisión de reportes de identificación de estos proyectos para informar y solicitar el ajuste de esos proyectos en el sistema por parte de los usuarios responsables en la DPGI y la DEEP. Avance del 50% - Generar los reportes e información de interés del Banco de Proyectos de la ART actividad con un peso del 33%: Se han generado los reportes de los proyectos registrados con el fin de atender las solicitudes de información asociada a la implementación de los PDET conforme a los proyectos asociados a las iniciativas. Así mismo se ha generado mensualmente la información del indicador de iniciativas con ruta de implementación activa conforme a los proyectos vinculados a las mismas. Avance del 50% <p>Con el ponderado del compromiso (30%) se alcanzó un avance del 14% del acuerdo.</p>
Poner en producción los componentes de software requeridos para la puesta en operación de la Central de Información PDET.	Componentes de software requeridos para la puesta en operación: Componentes ejecutados / Componentes programados	50%	<p>Para el 1er semestre se programó un porcentaje de cumplimiento del 50%. Se determinaron 8 componentes de software requeridos por la operación de Central de Información implementados de los cuales están producción 4 componentes. Avance del 50%</p> <p>Actividades programadas en el acuerdo y ejecutadas así al corte:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diseño y desarrollo de los componentes de software y operación para la Central de Información PDET, peso de la actividad 33%: Van 4 componentes desarrollados y en producción, avance del 50% - Puesta en producción de los componentes de software y operación para Central de Información PDET, peso de la actividad 33%: Van 4 componentes desarrollados y en producción, avance del 50% - Puesta en marcha del visor de inversión PDET, peso de la actividad 33%: Van 4 componentes desarrollados y en producción, avance del 50% <p>Con el ponderado del compromiso (30%) se alcanzó un avance del 15% del acuerdo.</p>
<p>Observaciones:</p> <p>Para el primer semestre se programó el cumplimiento del 50% del Acuerdo de Gestión, según la ponderación de los compromisos alcanzando un avance del 49%. El avance promedio de los indicadores es del 56%. Con lo anterior, para el corte se considera en un nivel de cumplimiento Adecuado.</p> <p>Se reitera la importancia de establecer la formulación de los indicadores de manera cuantitativa para que permitan evaluar el porcentaje de avance de manera clara (Caso observado en los indicador 1).</p>			

8. OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO

A continuación se relacionan los **HALLAZGOS** identificados con la letra "H" y las **OBSERVACIONES** identificadas con la letra "O"

Nº	TIPO	DESCRIPCIÓN
1	O	<p>Se observaron debilidades en la construcción de los indicadores⁵ para la evaluación de compromisos gerenciales de los Gerentes Públicos a partir de los conceptos de la Función Pública en las Guías; lo anterior se describe en las observaciones de los formatos de evaluación de los acuerdos de gestión de los gerentes públicos en el Numeral 7 del presente informe.</p> <p>Se observó durante las reuniones de seguimiento con los delegados, falta de claridad en cuanto a la medición puesto que en algunos casos los avances se presentaban sobre ejecución de actividades y no conforme a indicadores formulados; en algunos casos, se establecen metas en la casilla de indicadores lo cual dificulta la medición que al respecto la Guía menciona que deben ser claros, medibles, demostrables y concretos, para lograr una evaluación objetiva.</p> <p>Lo anterior podría generar una evaluación incorrecta al no ser verificable objetivamente o no estar señalando una desviación sobre la cual se pueden implementar acciones correctivas o preventivas.</p>
2	O	<p>Se encontraron Acuerdos de Gestión sin estar debidamente formalizados con la firma del superior jerárquico, uno suscrito fuera de los términos (28 de febrero) tal como sugiere la Guía; lo anterior justificado con la declaratoria de emergencia a partir de la cual se ha mantenido en la ART el teletrabajo.</p>
3	O	<p>Se observaron acuerdos suscritos con vigencia enero 31 de 2022 y no 2021, siendo pertinente aclarar que los compromisos se establecieron sobre los objetivos estratégicos del Plan de Acción Institucional el cual tiene vigencia 31 de diciembre de 2021 y, teniendo en cuenta lo establecido en la Guía y en el Decreto 1083 de 2015 art.2.2.13.1.6 "el Acuerdo de Gestión se pactará para una vigencia anual, la cual debe coincidir con los períodos de programación y evaluación previstos en el ciclo de planeación de la entidad. Habrá períodos inferiores dependiendo de las fechas de vinculación del respectivo gerente público. Cuando un compromiso abarque más del tiempo de la vigencia del acuerdo, se deberá determinar un indicador que permita evaluarlo con algún resultado en el periodo anual estipulado". Considerando que Dada la relación tan estrecha que existe entre los acuerdos de gestión y la planeación institucional, sería conveniente ajustar el seguimiento de éstos a las fechas y condiciones de seguimiento de dicha planeación⁶, podían quedar excluidos de la evaluación de gestión por dependencias que se realiza sobre la vigencia anterior y se debe presentar antes del 31 de enero según la Ley 909 de 2004, inciso 2º del artículo 39. Adicionalmente el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFFP menciona la Guía adoptada, numeral 1.3 - Fase de seguimiento y retroalimentación, que "Esta fase debe coincidir con los períodos de seguimiento de la planeación institucional, lo que permitirá a su vez, darle mayor coherencia a los sistemas de evaluación y control que establezca cada entidad"</p>

⁵ Es una representación (cuantitativa preferiblemente) establecida mediante la relación entre dos o más variables, a partir de la cual se registra, procesa y presenta información relevante con el fin de medir el avance o retroceso en el logro de un determinado objetivo en un periodo de tiempo determinado, ésta debe ser verificable objetivamente, la cual al ser comparada con algún nivel de referencia (denominada línea base) puede estar señalando una desviación sobre la cual se pueden implementar acciones correctivas o preventivas según el caso. Guía para la construcción y análisis de Indicadores de Gestión. DAFFP. 2015

⁶ Tomado de https://www.funcionpublica.gov.co/preguntas-frecuentes/-/asset_publisher/sqxaJubarEuIcontent/acuerdos-de-gesti-1 (¿Cada cuánto se hace seguimiento a los acuerdos de gestión? ¿Cuál es la vigencia de un acuerdo de gestión?)



INFORME
EVALUACIÓN Y CONTROL INDEPENDIENTE

Código: FM-ECI-08

Versión: 01

Fecha de publicación:
22/07/2019

9. RECOMENDACIONES

1. Se sugiere que los acuerdos de gestión de la vigencia 2020 y su evaluación con corte al primer semestre, sean publicados en la página web institucional el link correspondiente
2. Es pertinente que previo a la firma y entrega de los Acuerdos de Gestión, la Oficina de Planeación acompañe la formulación y revise los acuerdos antes de formalizarlos con el fin de verificar que:
 - ✓ Los indicadores⁷ sean medibles y cuantificables, con metas determinadas en el compromiso para verificar resultados. Si los indicadores descritos en el acuerdo no se determinan en fórmula (nombre) se deben generar fichas para la medición en según la guía de indicadores de la ART.
 - ✓ Las actividades concuerden con el compromiso pactado e indicador definido para el mismo.
 - ✓ Los compromisos gerenciales estén en concordancia con la planeación estratégica de la entidad pactándose para la vigencia anual y que *coincida con los períodos de programación y de seguimiento de la planeación institucional lo que permitirá a su vez, darle mayor coherencia a los sistemas de evaluación y control que establezca la entidad.*⁸
 - ✓ Las metas que se planteen por parte de cada gerente público sean coherentes con el tiempo de ejecución, evaluando y previniendo los riesgos asociados que puedan impedir su cumplimiento, y en este sentido establecer los compromisos, siendo preciso señalar desde la firma del acuerdo, específicamente cual es la meta por cumplir (cantidad) para su posterior evaluación.
 - ✓ Es comprendida la metodología para la evaluación según lo establecido en la Guía metodológica para la Gestión del Rendimiento de los Gerentes Públicos Acuerdos de Gestión del DAFF (2017) especialmente la formulación de indicadores y presentación de resultados en cada corte.
 - ✓ Las evidencias se determinen desde la planeación y formulación del acuerdo con el fin de tener claridad en cuanto a los soportes que se van a presentar para la evaluación
3. Analizar y acordar con la Oficina de Planeación y el GIT de Talento Humano los períodos de seguimiento y evaluación de los acuerdos de gestión, lo cual debe quedar debidamente documentado en SIGART, atendiendo los lineamientos de la planeación institucional. Es importante considerar que para la Evaluación de Gestión por Dependencias que realizan las Oficinas de Control Interno y que deben presentar a más tardar el 31 de enero de cada año (evaluando la vigencia anterior) una de las herramientas de dicha evaluación puede ser el resultado de los Acuerdos de gestión, que se toma de referente para efectos de la evaluación de desempeño de los empleados de carrera y no se podría incluir si el corte final de los acuerdos es 31 de enero. Es preciso tener en cuenta que el DAFF menciona lo siguiente “*El acuerdo de gestión está muy ligado a la planeación institucional; por lo tanto, debe concertarse en el momento en que se adopten las metas y planes institucionales. Su evaluación debe realizarse en un plazo no mayor de tres meses, contado a partir de la finalización de la vigencia del acuerdo; sin embargo, es conveniente que este proceso se realice antes de que se surtan las evaluaciones del desempeño de los servidores de carrera, para que sirva de referente de las mismas*” ... “*Cualquiera sea el sistema de evaluación que se adopte, éste debe establecerse reglamentariamente. Dicha reglamentación deberá contemplar, entre otras cosas, los criterios para involucrar la evaluación de gestión de las oficinas de control interno, la escala de valoración del*

⁷ Guía para la construcción y análisis de Indicadores de Gestión. DAFF. 2015⁸ Numeral 1.3 - Fase de seguimiento y retroalimentación. Guía metodológica para la Gestión del Rendimiento de los Gerentes Públicos Acuerdos de Gestión DAFF. 2017.



INFORME
EVALUACIÓN Y CONTROL INDEPENDIENTE

Código: FM-ECI-08

Versión: 01

Fecha de publicación:
22/07/2019

acuerdo de gestión, las condiciones para obtener la máxima calificación. Se sugiere que en dicha reglamentación se contemplen también aspectos como el número de seguimientos que se realizarán en la vigencia del acuerdo, las fechas de concertación y evaluación de los acuerdos y el tratamiento de las evidencias de desempeño.⁹

4. Se sugiere ajustar la Resolución No. 000076 del 28 de febrero de 2017 de la Agencia de Renovación del Territorio, por medio de la cual se adopta la Guía metodológica para la Gestión del Rendimiento de los Gerentes Públicos Acuerdos de Gestión del DAFFP; si bien se mantiene la adopción de la Guía mencionada, es posible incluir en la Resolución los aspectos puntuales desde la elaboración hasta la evaluación, roles y responsabilidades, tiempos, metodología de elaboración, entre otros, de acuerdo a las condiciones y necesidades de la ART, o en su defecto documentarlos en un instructivo o procedimiento.
5. Atender las solicitudes del GIT de Talento Humano en cuanto a la formalización de los acuerdos y la presentación de los seguimientos en las fechas previstas en la normatividad.

10. CONCLUSIONES

En cumplimiento del Artículo 2.2.13.1.11 del Decreto 1083 de 2015, se elabora el presente informe para que quienes fungen como Superior Jerárquico y deben evaluar a los Gerentes Públicos a su cargo, puedan tener como referencia el seguimiento realizado por el Grupo de Control Interno, el cual verificó la ejecución semestral de los Acuerdos de Gestión firmados por los Gerentes Públicos para la vigencia 2021 validando las evidencias que soportan los porcentajes de cumplimiento según los indicadores. Como resultado de la verificación, se estableció el porcentaje alcanzado en cada compromiso gerencial y el cumplimiento ponderado por cada Gerente Público, resumido en el siguiente cuadro; con corte a junio de 2021, se determina que el promedio institucional de cumplimiento de los acuerdos de gestión es el 55% así:

Dependencia	% Avance Acuerdos	Nivel ejecución
Dirección de Información y Prospectiva DIPRO	57,6%	Alto
Subdirección de Análisis y Monitoreo	50,6%	Adecuado
Subdirección de Gestión de Información	49%	Adecuado
Dirección de Sustitución De Cultivos Ilícitos	77,4%	Alto
Dirección de Estructuración y Ejecución de Proyectos	60%	Alto
Subdirección de Desarrollo Económico	55%	Alto
Subdirección de Ordenamiento y Desarrollo Sostenible	63%	Alto
Subdirección de Reconciliación y Desarrollo Social	41%*	Medio
Subdirección de Infraestructura y Hábitat	44%*	Medio
Dirección de Programación y Gestión DPGI	58%	Alto
Subdirección de Fortalecimiento Territorial	50,3%	Adecuado
Subdirección de Programación y Coordinación	42%	Medio
Subdirección de Financiamiento	59%	Alto
Secretaría General	63%*	Alto
Promedio Acuerdos de Gestión con corte a Jun/21:	55%	Alto

Fuente: Informes de seguimiento a Planes Dependencias - Elaboración Propia

*Promedio indicadores

⁹ https://www.funcionpublica.gov.co/preguntas-frecuentes/-/asset_publisher/sqxaJuberEu/content/acuerdos-de-gesti-1

¿Cuál es la fecha máxima para concertar y evaluar el acuerdo de gestión? ¿Se debe formalizar el acuerdo de gestión?



INFORME
EVALUACIÓN Y CONTROL INDEPENDIENTE
Grupo Interno de Trabajo de Control Interno

Código: FM-ECI-08

Versión: 01

Fecha de publicación:
22/07/2019

11. FIRMAS RESPONSABLES

Auditores:

NOMBRE: Marisol Gutiérrez Hernández
CARGO: Contratista GITCI

NOMBRE: Miguel Angel Saavedra
CARGO: Gestor GITCI

FECHA DE INFORME: 24 de agosto de 2021

Vo. Bo

NOMBRE: GLORIA ISABEL OLIVER MORENO.
CARGO: Coordinador Control Interno e